

Resolución Nº143/2023 Acta No 18/2023

Barros Blancos, 28 de Setiembre de 2023.-

VISTO: que mediante Resolución nº 63/2023 del Acta 08/2023 de fecha 2 de Mayo de 2023 el Concejo Municipal resolvió incorporar al POA 2023- Literal C- el proyecto de creación de una senda peatonal para Camino Ventura;

CONSIDERANDO:

1) necesario, comenzar con dicha planificación

2) presupuestos obtenidos al respecto por las empresas: "Idalar" y "Richard Humberto González Elena"

3) oportuno, optar por el presupuesto más económico, ya que se conoce a la empresa dado que ha realizado trabajos en territorio y lo ha realizado de forma satistactoria

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 3/3 afirmativa.

- 1) Aprobar presupuesto de la empresa "Richard Humberto González Elena" de \$465.240 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos cuarenta pesos uruguayos) iva incluído, por concepto de realización de senda peatonal de hormigón de 110 m de largo x 1,20 m de ancho y 8 cm de espesor, con malla electro-soldada y juntas transversales cada 3 m.
- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

(Alcalde)

(Conceial)

Gregorio Ramallo

(Concejal)